

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2028

SAN JOSÉ DE TODOS

Este plan esboza las principales líneas de trabajo desde diversas áreas o ejes estratégicos de intervención, que emprenderemos en favor del cantón josefino. Nuestro propósito es mantener, fortalecer y ampliar los programas y las acciones que la Municipalidad de San José ha venido desarrollando en seguridad ciudadana, en los temas de regeneración urbana, repoblamiento y gestión ambiental, en materia social, desarrollo económico y cultural, así como en innovación. Nuestro propósito se orienta a consolidar la ciudad de San José como centro económico, social, político y cultural más importante del territorio nacional.

Nuestras propuestas aspiran cada vez más a la evolución y constitución de un gobierno local presente en múltiples áreas de la vida diaria de sus habitantes, se inspiran en las necesidades e intereses de la población que reside, trabaja y visita nuestra ciudad capital, se alinean con políticas nacionales e internacionales de desarrollo local y consideran su contribución con los desafíos globales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 2030.

Nuestros ejes estratégicos y las propuestas planteadas serán nuestro compromiso por el que trabajaremos incansablemente a efectos de garantizar que **San José de Todos** será una realidad en la construcción de una ciudad inclusiva y de oportunidades prometedoras, competitivas y equitativas para sus poblaciones y por el progreso en favor de todas las comunidades, los visitantes y los diferentes actores sociales y las poblaciones que conforman el cantón. San José de todos alude a la solidaridad y a la integración de todos comprometidos con el desarrollo de nuestro cantón.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en setiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se orienta al logro de la sostenibilidad económica, social y ambiental. Dentro de la Agenda 2030 se asocian 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que ayudan a definir las acciones y proyectos, así como los mecanismos para avanzar con una nueva visión del desarrollo sostenible. Por tanto, nuestro compromiso de gobierno buscará el desarrollo integral del cantón mediante la vinculación de nuestras propuestas con aquellos objetivos de desarrollo sostenible en los cuales podemos impactar de manera directa o indirecta.

EJES ESTRATÉGICOS

1. POR UNA CIUDAD MÁS SEGURA: Seguridad para todos

En el contexto de las alarmantes condiciones de inseguridad que está viviendo el país, y a las que no escapa nuestro cantón, la seguridad ciudadana seguirá siendo un tema neurálgico de nuestra gestión, y al que le daremos vital importancia.

Para ello se implementarán mayores acciones dirigidas al fortalecimiento del servicio de Policía Municipal, a la prevención del delito con sectores de los diferentes distritos, y a otras medidas de monitoreo y vigilancia mediante sistemas de cámaras en distintos puntos de la ciudad. Asimismo, estableceremos alianzas estratégicas con otros entes policiales con el fin de definir acciones conjuntas para reforzar nuestra gestión en materia de seguridad y protección ciudadana. Específicamente proponemos:

- **Vigilancia y Seguridad en las comunidades del cantón:** El objetivo es desarrollar un plan de vigilancia y seguridad en el cantón de manera conjunta con el Ministerio de Seguridad Pública y otros entes vinculados, destacando mayor presencia en sitios detectados como de alta incidencia de delitos. Implicará este punto la ejecución de las siguientes acciones:
 - ✓ Ampliación del servicio de Policía Municipal a los distritos del cantón, para lo cual nos proponemos incrementar el cuerpo policial en 100 oficiales durante los 4 años, 20 oficiales por año.
 - ✓ Ampliar el sistema de cámaras de video vigilancia y mediante alianzas público privada fortalecer el servicio y dotar de parlantes al mayor número posible de las cámaras de video vigilancia en espacios públicos.
 - ✓ Empleo de App de vigilancia de Seguridad Ciudadana Municipal.
 - ✓ Crear alianzas colaborativas seguras entre las comunidades y las fuerzas policiales para el mejor seguimiento y control de la seguridad ciudadana.
 - ✓ Innovación en seguridad electrónica y cámaras de videovigilancia en los barrios
 - ✓ Ampliar en centro de monitoreo y vincular su operación con otros entes para mejorar la vigilancia y atención de eventos de seguridad en el cantón.

- **Prevención comunitaria de la inseguridad y el delito:** Integrar y fortalecer en todos los distritos, redes de seguridad comunitaria con la participación de los vecinos y organizaciones locales, a fin de impulsar la proximidad y prevención conjunta de la inseguridad ciudadana. Se pretenden fortalecer las acciones desde una policía

civilista que educa y acompaña a las comunidades en la prevención de ambientes de riesgo y en la prevención de las infracciones y delitos.

2. VIVE SAN JOSÉ: Repoblamiento y Regeneración del Hábitat Urbano.

Las medidas implementadas para el repoblamiento de la ciudad de San José sin duda han tenido un efecto positivo con el surgimiento ascendente de importantes desarrollos habitacionales. Sin embargo, debemos continuar con otras acciones y propuestas para mejorar el hábitat urbano del cantón, para desarrollar una ciudad con oportunidades de vivienda para todos los sectores sociales, y en especial para la clase media y media baja. Por otra parte, la ciudad debe contar con las condiciones que promuevan la adecuada movilidad y espacios favorables para la convivencia social. Al respecto proponemos:

- **Repoblamiento:** Continuidad y reforzamiento de las acciones emprendidas para el repoblamiento exitoso de la ciudad.
 - ✓ Fortalecer la estrategia de repoblamiento en la ciudad y lograr aumentar las áreas y espacios verdes en las nuevas construcciones mediante la normativa urbana, reduciendo la huella urbanística al 90 % y utilizando el 10% en jardines, plazuelas o u otros espacios verdes.
 - ✓ Promover entre los dueños de edificios en desuso la adecuación de la infraestructura para su reactivación en áreas mixtas de comercio y vivienda.
 - ✓ Brindar incentivos y agilización de trámites a empresas que se establezcan en zonas de San José con bajo índice de habitantes y que generen empleo para sus vecinos.
 - ✓ Propuesta de vivienda para clase media y baja en coordinación con entes de financiamiento y desarrolladores privados.
 - ✓ Desarrollar en Plan director urbano San José 2050, lo cual permitirá al gobierno local contar con un marco orientador del desarrollo para el largo plazo.
- **Movilidad:** Ampliar acciones para mejorar la vialidad y movilidad en el cantón, a partir de las necesidades de los diferentes usuarios de las vías públicas.
 - ✓ Diseñar y construir rutas de ciclovías en distritos de la periferia y conectar con las rutas existentes.
 - ✓ Obras de peatonalización-bulevares de acuerdo con demanda comunal y factibilidad de las propuestas.
 - ✓ Desarrollo de las obras de mantenimiento y reconstrucción vial de acuerdo con las necesidades detectadas.

- ✓ Implementar un plan para el mantenimiento anual de 7000 m2 de aceras, y 1000 ml de cordón de caño y la construcción de rampas según necesidades en el marco de la Ley No. 7600.
 - ✓ Continuidad del Bulevar Calle 2 para conectar la Estación del Pacífico con el centro de la ciudad.
 - ✓ Seguiremos apoyando al Gobierno Central en la modernización de los ferrocarriles y la construcción de un tren eléctrico, o cualquier otra alternativa de modernización del transporte público.
- **Infraestructura:** Construcción de infraestructura importante y necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de la población que vive, trabaja y visita la ciudad.
 - ✓ Transformación integral de la Plaza de las Artes como espacio de recreo, convivencia y expresión artística.
 - ✓ Continuar la ampliación y el proyecto de la Transversal 24.
 - ✓ Mejoras estructurales en el Puente Bajo los Ledezma y en otros puentes del cantón, de acuerdo con la viabilidad presupuestaria.
 - ✓ Realizar esfuerzos para mejorar la iluminación en puntos estratégicos de San José, como en el Parque Metropolitano La Sabana, y en otros sectores de la ciudad importantes para optimizar el entorno y el tránsito seguro.
 - ✓ Realizar las obras de Alcantarillado pluvial de acuerdo con las necesidades detectadas, que permita minimizar los impactos del cambio climático en cuanto al problema de las inundaciones en algunos sectores del cantón.
 - ✓ Dotar al distrito de Pavas de una instalación para la operación de la Cruz Roja.
 - ✓ Retomaremos el proyecto de Modernización del Mercado de Mayoreo, que permita integrarlo con el entorno y las mejorar propuestas en dicho sector, dentro de lo que se ha denominado Distrito Innovación.

3. SAN JOSÉ ES INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Las funciones tradicionales del Municipio se han centrado siempre en la organización de la habitabilidad de la ciudad, junto con la autorización de las actividades económicas que se desarrollan. Para ello se dictan y ejecutan normas de planificación y desarrollo urbano que determinan dónde vive la gente, qué produce y en qué labora, tanto los habitantes josefinos, como quienes aquí mantienen sus emprendimientos, empresas y aquellas personas que ofrecen sus servicios como trabajadores.

Por otra parte, la recaudación de los diferentes tipos de impuestos o tasas que hace la Municipalidad producto de las autorizaciones de desarrollo urbano en permisos de construcción, licencias comerciales y otros, permite la prestación de importantes servicios sociales, ambientales, infraestructura, seguridad, cultura, recreación y deporte, entre muchos otros.

Con la consolidación de la Agencia Local de Innovación y Desarrollo de la Municipalidad de San José, lo que se propone es establecer una estrategia de promoción de la Ciudad, centrada en el impulso de actividades con un fuerte componente de innovación, entendida como innovación urbanística, económica, social, educativa y tecnológica.

Entendemos la promoción de la Ciudad como una suerte de bisagra que articule las dos grandes funciones tradicionales que cumple la Municipalidad, descritos en los párrafos anteriores: la planificación urbana que organiza la habitación de la ciudad y su desarrollo económico, por un parte, y la recaudación de impuestos y la prestación de servicios esenciales, por la otra.

Priorizamos cuatro programas de trabajo con sus respectivos proyectos y procesos, conscientes del potencial de crecimiento que tiene esta nueva instancia municipal: Ciudad de Oportunidades, Ciudad Turismo, Ciudad del Futuro.

San José sigue siendo una **Ciudad de Oportunidades** y esta vocación debe ampliarse aprovechando el espacio comercial con alto nivel de producción de bienes y, especialmente, servicios. Tras la pandemia por COVID19 y sus devastadores impactos en el empleo y la economía del cantón, es imprescindible fortalecer y reforzar acciones concretas orientadas a la reactivación económica de las comunidades josefinas.

La generación de oportunidades de trabajo decente sigue siendo fundamentales para las poblaciones desempleadas o subempleadas del cantón. Asimismo, la gente joven, al igual que la población adulta requiere de una formación que favorezca sus capacidades para la empleabilidad. Asimismo, el apoyo a la formalización y fortalecimiento de los hogares productivos y el acceso a la bancarización y créditos para las micro y medianas empresas que representan el 86% del parque empresarial cantonal.

San José debe fortalecer su papel como **Ciudad Turismo**. Durante la pandemia y la postpandemia el tema del turismo urbano ha tendido a reinventarse en Costa Rica y el mundo. La municipalidad de San José seguirá en la senda de implementar la nueva estrategia de turismo como un medio para la reactivación económica, atrayendo visitantes nacionales y extranjeros a la capital en alianza con los principales actores de la industria nacional, emprendimientos locales y, sobre todo, el Instituto Costarricense de Turismo.

San José no se debe apartar de la senda de aspirar a ser **Ciudad del Futuro**. Con la Agencia Local de Innovación y Desarrollo, promoveremos la ciudad para que haya innovación en las formas de entender y vivir el ordenamiento territorial, la atracción de inversión y generación de nuevos empleos en la capital, el incentivo al emprendimiento tecnológico y la inclusión económica; el desarrollo de más y mejores servicios prestados por el gobierno local en materia de turismo y la mejora de las condiciones de empleabilidad de la población juvenil del cantón.

Para garantizar la continuidad y sostenibilidad de este esfuerzo, mantendremos un Staff mínimo, aunque de alto nivel, trabajando en la Agencia y un presupuesto razonable, junto con la convocatoria de un Consejo Consultivo de alto perfil empresarial, institucional y social que colabore con el trazado y permanencia de las grandes estrategias de promoción que merece la ciudad.

En el campo del turismo le daremos prioridad al turismo de salud y de congresos aprovechando las ventajas competitivas de nuestra ciudad en ese campo. Igualmente se retomarán con los entes interesados y tour operadores los recorridos por los sitios de interés histórico y gastronómico.

4. SAN JOSÉ SOLIDARIO E INCLUSIVO: Promoción del desarrollo social, de la inclusión y la reducción de las desigualdades.

Mantenemos el compromiso con la permanente búsqueda y gestión de la equidad y de la justicia social en nuestro cantón, por lo que continuaremos implementando y ampliando las acciones dirigidas a apoyar a las personas más desfavorecidas y marginadas.

Trabajaremos por la inclusión social y el pleno ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables y en desventaja, fortaleciendo firme y decididamente la gestión social municipal que garantiza: el acceso a la educación temprana y a becas estudiantiles, la promoción de una vejez activa y plena, el crecimiento personal y económico de jefaturas de hogar en situación de pobreza, la reinserción sociolaboral de habitantes de calle, la promoción de oportunidades de desarrollo y participación juvenil, la prestación de servicios terapéuticos y de apoyo psicosocial individual y familiar, entre otros. Destacan dentro de la propuesta que se plantea al respecto, los siguientes propósitos:

- **Atención de la indigencia en el cantón:** Conscientes de que el problema de la indigencia es de impacto nacional y que tiene múltiples factores o causas que lo generan, siendo que el abordaje de esta compleja problemática no es competencia municipal y no es una tarea fácil, demandaremos el compromiso de las instituciones estatales responsables de su atención, y buscaremos reforzar los procesos dirigidos a la dignificación, rehabilitación y reinserción sociolaboral de las personas en situación de calle que desarrolla la municipalidad, generando estrategias y alianzas para su atención articulada e integral. El énfasis de las nuevas acciones estará en la reinserción productiva de esta población, generándole oportunidades reales de cambio e integración social, a la vez que buscaremos mitigar el visible impacto y las diferentes afectaciones que en muchos sentidos viene generado el incremento de esta población en la ciudad y en las comunidades.

- **Ampliar cobertura y duplicar los servicios para las personas adultas mayores:** La población adulta mayor continúa creciendo, y es nuestro compromiso ampliar la cobertura municipal de los Centros de Encuentro de Personas Adultas Mayores, de forma que aseguremos para esta población acceso a una vida activa, plena y feliz, en un mayor número de distritos. Más espacios de convivencia, aprendizaje y recreación es la meta.
- **Inclusión social de grupos diversos:** Implementaremos directrices y regulaciones que prohíban la discriminación basada en la orientación sexual, identidad de género o expresión de género en el ámbito de servicios municipales. Se transformará la Oficina de Equidad de Género en la Oficina de Equidad y Diversidad de Género, con el fin de habilitar para las personas LGTBQ+ servicios de apoyo, acompañamiento, capacitación, orientación legal, atención psicosocial y otros. Colaboraremos con organizaciones y grupos locales LGTBQ+ y nos ocuparemos de garantizar que las políticas y programas municipales sean inclusivos y representen adecuadamente las necesidades de la comunidad.
- **Movilidad e inclusión para personas con discapacidad:** Seguiremos fomentando la accesibilidad e inclusión universal y redoblando esfuerzos para hacer cada vez más accesible el entorno urbano, incluyendo calles, edificios públicos, parques, vialidad y transporte público. Incrementaremos la colocación de rampas, pasamanos, ascensores, señalización táctil y otras medidas que faciliten su movilidad. Fomentaremos las oportunidades laborales y el empleo inclusivo para esta población, así como su participación y pleno disfrute de actividades culturales, deportivas y recreativas accesibles en la ciudad.
- **Escuelas Comunitarias:** Nos proponemos impartir talleres, charlas, capacitaciones y conferencias en los barrios, dirigidas a apoyar y a fortalecer a las familias como espacios seguros y sanos para sus miembros, desarrollando múltiples temas como: crianza positiva, relaciones intergeneracionales, resolución pacífica de conflictos, diversidad de género, envejecimiento, salud mental, y muchos más. Se habilitarán mecanismos de participación y consulta para conocer y atender más de cerca las necesidades, intereses y preocupaciones de todas las poblaciones citadas, a fin de involucrarlas activamente en la toma de decisiones, políticas y acciones del gobierno municipal.
- **Apoyo a emprendimientos y acciones de economía social solidaria:** Seguiremos apoyando y acompañando las iniciativas de emprendedurismo, empresariedad y economía social solidaria, fortaleciendo acciones como: hogares productivos, actividades domiciliarias de subsistencia, pequeña empresa, encadenamientos

productivos y otras modalidades de negocios y de autonomía económica. Además, se reforzarán estrategias de intermediación de empleo para personas con oficio y profesión (bolsa de empleo y ferias de empleo).

- **Apoyo a la Educación:** En virtud del deterioro del deterioro en la educación producto del apagón educativo producto de la situación de la pandemia, continuaremos con los programas de apoyo a los jóvenes para que finalicen sus estudios de secundaria, así como los cursos de formación en inglés. Asimismo, trabajaremos de manera conjunta con el INA mediante un convenio con el fin de establecer un programa de formación técnica a jóvenes del cantón de acuerdo con la demanda formativa de las empresas. los jóvenes para que finalicen sus estudios de secundaria.

5. SAN JOSÉ VIVE EL ARTE Y LA CULTURA: Arte y cultura para todos

En esta materia seguiremos ampliando la oferta cultural, pero principalmente en mejora el acceso a la cultura para los diferentes sectores sociales del cantón. Promover y rescatar las diferentes manifestaciones culturales permiten mantener la identidad y el sentido de pertenencia con la ciudad, por lo tanto, continuaremos con nuestras actividades culturales y artísticas para reforzar la identidad cultural del cantón de San José. En esa línea proponemos:

- **Agenda cultural en distritos:** Desarrollar una agenda de jornadas culturales con las organizaciones y rescatar la participación de grupos de música, teatro, danza y teatros existentes en los distritos o comunidades.
- **Promover el arte en jóvenes y niños:** Realizar alianzas estratégicas con entes que desarrollen programas de educación en el campo del arte para la educación artística en jóvenes y niños del cantón.
- **Centros culturales y de tecnología:** Ampliar la oferta de las bibliotecas municipales para el desarrollo de una agenda cultural y de tecnología, mediante el desarrollo de eventos de cultura y formación artística con talleres de teatro, música, pintura, así como talleres en innovación tecnológicas e inteligencia artificial, dirigidos a niños jóvenes del cantón.
- **Trabajar en las identidades culturales de los distritos del cantón y potenciar la oferta cultural existente en estos:** Realizar actividades o jornadas para la identificación, rescate y promoción de las identidades culturales del cantón.

- **Cine y teatro en su barrio:** facilitar y promover la presentación de proyecciones de cine y obras de teatro en los barrios del cantón, aprovechando la infraestructura existente, como salones comunales, bibliotecas municipales, plazoletas.
- **Dotar al cantón de un Teatro Municipal.** Realizar los estudios de valoración de espacios y la propuesta técnica y financiera.
- **Domingos Familiares sin humo y Ferias gastronómicas:** mantendremos estas actividades para el disfrute de las familias con actividades variadas que además permiten un espacio para los emprendedores de brindar su oferta cultural y gastronómica, con lo cual ampliamos la oferta cultural y recreativa y promovemos los emprendimientos productivos.

6. SAN JOSÉ FÍSICAMENTE ACTIVO Y SALUDABLE: Deporte y recreación para todos:

Se implementará un modelo de desarrollo deportivo municipal a largo plazo, con programas y actividades recreativo-deportivas que sean accesibles e inclusivas para todos los grupos de población del cantón.

San José activo y saludable busca movilizar a grandes grupos de habitantes del cantón hacia la práctica de deportes y la actividad física recreativa, como un factor de desarrollo humano y de calidad de vida. Incluye programas de participación ciudadana, que se concatenan entre sí para promover el desarrollo del deporte a largo plazo y que los ciudadanos tengan estilos de vida saludables participando en diferentes etapas del deporte durante su vida. Se pretende también impactar positivamente en la calidad y funcionalidad de las instalaciones deportivas públicas del cantón y en el acceso a las mismas. Para ello se propone desarrollar las siguientes propuestas:

- **Alfabetización física:** potenciar destrezas y habilidades deportivas a través del acceso y ejercicio de diferentes disciplinas.
- **Deporte y recreación estudiantil y comunitaria:** Implementar talleres de fútbol, Karate, Natación y otros, dirigidos a niños, jóvenes y adultos en coordinación con el comité cantonal de Deportes de San José y desarrollar una agenda deportiva en distritos o barrios, con la participación de gestores deportivos en las comunicades para la realización de jornadas deportivas y recreativas en los distritos. (Juegos Interdistritales)

- **Mejoras en infraestructura recreativo-deportiva y mecanismos para la mayor accesibilidad a éstas.**
 - ✓ Parque de La Sabana: Siendo este parque el principal espacio abierto y de uso público a nivel nacional, para la práctica del deporte, el esparcimiento y la recreación. Debido a su uso público y a pesar de no ser propiedad de la Municipalidad de San José, realizaremos los esfuerzos y las coordinaciones con los entes que corresponda a fin de realizar acciones de intervención para mejorar las instalaciones, la iluminación y seguridad en este. Por tanto, nos proponemos:
 - La recuperación del Lago de La Sabana
 - Dotar de iluminación moderna y suficiente los espacios para el disfrute del mismo en horas de la noche
 - Dotar de cámaras de video vigilancia y presencia policial en el parque.
 - Desarrollar un programa de actividades deportivas, recreativas y culturales para niños, jóvenes y adultos.
 - ✓ Centros acuáticos en San Sebastián, San Francisco y Zapote.
 - ✓ propuesta para el desarrollo del proyecto: Ciudad Deportiva en Plaza González Víquez.
 - ✓ En coordinación con el Comité Cantonal de Deportes de San José realizaremos una valoración de la infraestructura deportiva para implementar las mejoras requeridas y buscar mecanismos para la accesibilidad a éstas con el apoyo de los grupos que promueven el deporte en los distritos.
- **Eventos deportivos de gran impacto:** Continuaremos promoviendo y apoyando los eventos deportivos de impacto nacional e internacional como la Maratón San José, y asimismo promoveremos la realización de los Juegos Deportivos de San José y el gran Fondo de Ciclismo.

7. SAN JOSÉ JOVEN: Organización y Participación Juvenil

Implementaremos la emergente política cantonal de juventud, mediante el diseño y puesta en marcha de un plan de acción que responda concretamente a las necesidades e intereses identificados en las consultas públicas realizadas a jóvenes de todo el cantón.

Se buscará, en alianza con el Comité Cantonal de la Persona Joven de San José, el reforzamiento de factores protectores y la reducción de factores de riesgo social para la población joven del cantón y de las comunidades más vulnerables. Promoveremos su

participación en las comunidades y en la ejecución de acciones orientadas a su bienestar y a su desarrollo personal.

- **Eventos deportivos y culturales:** Se promoverán con la participación y el liderazgo juvenil actividades culturales, recreativas y deportivas para esta población en los diferentes distritos, tanto de orden competitivo como recreativo.
- **Apoyo a campañas ambientales:** con personas jóvenes organizadas se realizarán campañas de limpieza en zonas verdes, márgenes de ríos, botaderos clandestinos y otros espacios comunales para contribuir en la recuperación ambiental del cantón y promover el compromiso de las nuevas generaciones con el medio ambiente.
- **Formación en liderazgo y participación:** Realizaremos jornadas dirigidas a capacitar a población joven en temas de liderazgo, trabajo en equipo y participación comprometida y activa en procesos locales de toma de decisiones.
- **Formación técnica para laborar o emprender:** Promoveremos en coordinación con el INA y otras instancias académicas, el desarrollo de un programa de formación técnica y de capacidades para el empleo y el emprendedurismo dirigido a población joven del cantón.
- **Ideas Jóvenes:** Espacio para conocer y apoyar las propuestas surgidas en el sector juvenil del Cantón.

8. GESTIÓN AMBIENTAL Y COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

- **San José promueve la gestión ambiental sostenible**

La gestión ambiental estará orientada a prevenir el impacto ambiental del cambio climático y sus efectos negativos como la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como las olas de calor, sequías e inundaciones, así como la degradación de hábitats y extinción de especies. Por tanto, implementaremos un novedoso y urgente programa de economía circular y de reciclaje cantonal, que garantice la separación y el manejo adecuado de los desechos valorizables.

La sostenibilidad ambiental de la ciudad nos refiere a entender la importancia de que las personas, grupos sociales, empresas e instituciones tomen conciencia del impacto ambiental de las actividades de la vida diaria, así como de los bienes y servicios que producen o consumen. El principal objetivo de esa toma de conciencia es promover un desarrollo económico y social que no amenace ni degrade el medio ambiente, y que sea

responsable con el manejo de los desechos, de forma que no se comprometan los recursos naturales para las nuevas generaciones.

Por esa razón, las acciones de sostenibilidad ambiental en la ciudad de San José se enfocarán principalmente en el manejo innovador e inteligente de los desechos industriales, domiciliarios y comerciales, en el cuidado del agua, en la reducción del consumo de combustibles fósiles, en el uso de fuentes de energía renovables y en estrategias prácticas y efectivas de reciclaje.

La disposición de la basura sigue representando un gran reto para todas las ciudades que crecen en número de habitantes y visitantes. En este sentido es amplia y claramente conocida la necesidad de reducir el impacto negativo de nuestros desechos en el medio ambiente. Sin embargo, en la actualidad, este reto demanda generar innovadoras estrategias de trato de la basura, especialmente, de la basura que no es basura y resulta valorizable.

En ese marco trabajaremos también en el desarrollo de acciones y estratégicas de recuperación de las cuencas y la arborización e integración de espacios verdes para mejorar el entorno natural de la ciudad y los efectos en el medio ambiente urbano

La estrategia es práctica, sencilla y efectiva, pero implica un proceso de concientización, preparación y coordinación previas, así como el establecimiento formal de alianzas con empresas privadas interesadas en rentabilizar los desechos. Estas acciones a su vez reducirían el “buceo de la basura”, la existencia de chatarrerías informales y, sobre todo, la presencia de grandes cantidades de bolsas en la vía pública. La puesta en marcha de esta iniciativa requerirá de lo siguiente:

- ✓ **Flota vehicular moderna:** Iniciar un proceso de transformación de la flota de equipo liviano de la municipalidad hacia el 100% de equipos eléctricos, como contribución a la disminución en el uso de combustibles fósiles, para mejorar el ambiente.
- ✓ **Tratamiento de los desechos municipales:** Buscar en alianza con entes públicos y privados una solución al tratamiento de los desechos sólidos mediante el uso de nuevas tecnologías.
- ✓ **Basureros y bolsas de colores distintivos para separar la basura:** Aprenderemos a separar y a reciclar la basura valorizable, mediante el empleo de dispositivos distintivos (basureros y bolsas).

- ✓ **Alianza público-privada entre la Municipalidad y empresas recicladoras** para la recolección de los desechos. El fin es que contribuyan con la dotación de los basureros y las bolsas, a cambio de recibir los materiales valorizables. Las empresas recicladoras se encargarán del retiro organizado de la basura previamente separada, por sectores o cuadras. Como proyecto piloto se iniciará con segmentos comerciales del casco central de San José y se irá ampliando en cobertura hacia las comunidades y los 11 distritos del cantón.
- ✓ **Educación ambiental:** Desarrollaremos un vigoroso programa de educación y sensibilización ambiental para el logro de los objetivos propuestos en este apartado. Estará dirigido a población de todas las edades y a habitantes, comerciantes y visitantes de San José.
- ✓ **Una ciudad que se adapta al cambio climático:** Trabajaremos para hacer de San José una ciudad resiliente, segura, verde y sostenible ante las condiciones del cambio climático y riesgo a desastres tomando como base los Objetivos Desarrollo Sostenible, la política y Plan nacional de gestión de riesgo, y adaptación al cambio climático, estrategia de descarbonización. Para tal fin, se trabajará en una visión de ciudad y desarrollo local sostenible con perspectiva 2050, y en el plan de acción climático y riesgo en respuesta a las necesidades y prioridades de los grupos y sectores más vulnerables en cuanto a infraestructura y servicios críticos.
- ✓ **Equipo moderno:** Adquirir equipo especializado para ampliar y mejorar el servicio de lavado de aceras y peatonales en el Centro Histórico.
- ✓ **Innovación y modernización de los servicios públicos de limpieza urbana y mantenimiento de parques urbanos:** nuevas tecnologías y mecanismos de prestación que permitan responder de manera efectiva a los requerimientos actuales.
- **Distritos verdes y protectores del medio ambiente:**
 - ✓ **Arborización:** Daremos continuidad al proyecto Trama Verde, con el cual se busca promover la arborización y la integración de las zonas verdes y parques del cantón, así como las paradas y paredes verdes en la ciudad y en las comunidades y la arborización de antejardines con especies nativas.
 - ✓ **Reforzar recuperación de zonas de protección de los ríos:** Parque lineal del Río María Aguilar, Torres y Tiribí, mediante el rescate, la recuperación y la arborización de las márgenes de las cuencas

- ✓ Propuesta de intervención del Parque Natural Urbano Río Ocloro, Montes de Oca -San José, para la recreación, esparcimiento y conservación de la biodiversidad en las márgenes del Río Ocloro.
- ✓ **Reactivar el programa de Super Héroes Ambientales:** Reclutar niños y niñas del cantón para el desarrollo de campañas de limpieza comunal y educación ambiental, no solo como ejemplo para otras generaciones, sino también como reflejo del compromiso de las nuevas generaciones con su medio ambiente.
- ✓ **Implementar la línea 800-Basura:** Tiene el fin de que la población pueda reportar focos de basura y/o la irresponsable conducta de ciudadanos que vierten y forman botaderos de desechos en algún punto del cantón.
- ✓ **Hatillo Verde:** En el marco del Plan de Desarrollo Integral del Distrito de Hatillo y de manera conjunta con el grupo organizado que lo promueve, se le dará el apoyo a la implementación del proyecto Hatillo Verde, priorizando en la recuperación de importantes espacios para el distrito.
- **Bienestar y Protección Animal.** Crearemos la oficina de protección y bienestar animal y se trabajará en 4 ejes fundamentales en alianza con las organizaciones e instituciones competentes en la materia:
 - ✓ **Protección de la salud pública:** previniendo la propagación de algunas enfermedades transmitidas por animales abandonados que viven en las calles (gatos, perros, mapaches, aves y otros).
 - ✓ **Educación en tenencia responsable de mascotas:** capacitar y sensibilizar a la población en general en materia de las responsabilidades asociadas a la tenencia de mascotas, tanto respecto a su protección como forma de vida, como respecto al impacto en su entorno de un mal cuidado y atención.
 - ✓ **Adopción y bienestar animal:** se gestionará y promoverá una adopción responsable que le garantice al animal la satisfacción de sus necesidades vitales básicas. Además, la captura de animales callejeros permitirá su evaluación física, orientada a garantizar ausencia de malestar físico y dolor, así como la vacunación.
 - ✓ **Campañas de castración:** gestionar alianzas necesarias para implementar estas campañas con el fin de mitigar la reproducción masiva de animales en abandono y en calle.

- ✓ **Prevención y protección del maltrato:** ser un municipio que busque la sana convivencia entre las personas y los animales, así como el cumplimiento de la ley que les asiste, y la protección ante cualquier tipo de maltrato. Es una iniciativa que permitirá en el mediano plazo, prevenir comportamientos humanos crueles hacia seres vulnerables o desprotegidos. La necesidad de refugio de animales abandonados deberá ser canalizada a los órganos competentes, pues no se contará con un albergue o sitio donde las personas puedan deshacerse de su mascota. Tampoco se contará con clínica veterinaria, de modo que el servicio de vacunación y/o castración a animales con dueño/a, no se ha contemplado.
- ✓ **Espacios para mascotas:** Habilitar en parques y áreas comunales espacios para el disfrute de las mascotas y sus dueños, cuidando y reforzando los elementos de sanidad animal y ambiental.

9. SAN JOSÉ PARTICIPATIVO.

El cantón es el espacio idóneo por naturaleza para la promoción de la participación ciudadana, en tanto que los gobiernos locales son la administración más próxima y cauce primario de participación.

De tal manera, la participación ciudadana es considerada uno de los aspectos fundamentales para la gobernabilidad y transparencia institucionales, donde el ciudadano se constituye un miembro activo dentro de la comunidad a la que pertenece y en su desarrollo. Siendo este un elemento de gran importancia en los gobiernos de cara al ciudadano. Son variadas las acciones encaminadas a gestionar la participación ciudadana, en este sentido proponemos las siguientes:

- **Fortalecimiento de los consejos de distrito:** Promover los consejos de distrito ampliados para la identificación de necesidades distritales y la priorización de intervenciones en barrios. (Programa El Barrio Decide, Talleres Consultivos).
- **Base de datos de las organizaciones comunales:** Realizar una actualización de la organización comunal existente e involucrarlos en las actividades para el desarrollo de los distritos y barrios.
- **Línea Ética Directa:** para denuncias sobre posibles violaciones a la ética y al deber de probidad. Se garantizará confidencialidad y protección al denunciante.

10. POR UNA CIUDAD INTELIGENTE Y UN GOBIERNO ABIERTO

Una ciudad inteligente es una ciudad innovadora que usa la información, las tecnologías de la comunicación y otros medios para mejorar la calidad de vida, la eficiencia de los servicios y la competitividad. Un gobierno inteligente es aquel cuyo modelo de gobernanza se caracteriza por el uso intensivo e inteligente de las tecnologías de información y comunicación, con una clara orientación al Gobierno Abierto, mediante el desarrollo de herramientas TIC y sistemas para la comunicación con las poblaciones y actores de manera abierta y ágil.

El concepto de ciudades inteligentes permite orientar la gestión a mejorar la eficiencia de los servicios públicos, reducir el consumo de energía, mejorar la movilidad y la gestión del tráfico, y crear un entorno más seguro. Por tanto, trabajaremos en:

- **Trámites en línea:** Evaluaremos los diferentes trámites para plantear un plan de digitalización de los trámites de mayor impacto para el ciudadano, con la explotación de todos los canales digitales a nuestro alcance.
- **Aplicaciones inteligentes:** Desarrollar aplicaciones gráficas que contenga entre otra información datos sobre las zonas de riesgo, zonas de mayor incidencia delictiva, infraestructura deportiva en los distritos, eventos distritales y cantonales.
- **Aplicaciones Web para toma de decisiones:** Desarrollo de aplicaciones web para el manejo de información gerencial y estadísticas sobre las actividades y servicios municipales que faciliten la toma de decisiones.
- **Redefinición de la Administración Hacendaria Municipal:** Replantearemos la estructura hacendaria municipal para implementar mejoras en la gestión, fiscalización, recaudación y asignación de los recursos. En el marco de esta redefinición se implementará el Registro Único Municipal (RUM) y el Core Tributario, con el fin de contar con información clara y actualizada de los contribuyentes para una mejor y efectiva gestión de nuestros ingresos, y asimismo la mejora en la gestión tributaria municipal de manera a integral y la calidad en la atención de los contribuyentes.
- **Simplificación de trámites:** Ligado a los trámites en línea, continuaremos realizando esfuerzos y ajustando los procesos para la simplificación de los diferentes trámites municipales que coadyuve a la agilización de la atención de las solicitudes ciudadanas y la promoción del desarrollo del cantón.

- **Implementación de la ISO 37001 en transparencia:** Esta norma está diseñada para ayudar a las organizaciones a implantar y mantener medidas específicas que les ayuden a prevenir, detectar y abordar el soborno en toda la organización y sus actividades. El sistema que se desarrolla permite realizar de manera periódica el proceso de evaluación del riesgo en los campos legal, financiero, ética, seguridad y calidad, y en reputación. siendo este el corazón del sistema de gestión; pues desencadena la posterior determinación de controles necesarios para la reducción o eliminación del riesgo de soborno. Lo anterior, aunado al Sistema de Gestión de Calidad nos permitirá realizar una gestión con transparencia y de cara al ciudadano.